

Aplicación de Planes de Seguridad y Salud Ocupacional en Instituciones Educativas Privadas de la provincia de El Oro

Application of Occupational Health and Safety Plans in Private Educational Institutions of the province of El Oro

Eduardo Rolando Solórzano Quezada

Universidad Técnica de Machala

Miguel Ángel Soto Chuquirima

Universidad Técnica de Machala

Ing. Wilton Eduardo Romero Black, Mg.

Universidad Técnica de Machala

Autor para correspondencia: esolorzano_est@utmachala.edu.ec

Fecha de recepción: - Fecha de aceptación:

Resumen

El presente artículo científico se enfoca en analizar y determinar cómo se lleva a cabo la seguridad y salud ocupacional en cada una de las distintas instituciones educativas privadas existentes dentro de la provincia de El Oro, con la finalidad de realizar una observación y verificación, para corroborar si se está llevando a cabo el cumplimiento y aplicación de las normativas vigentes que existen en Ecuador en cuanto a la reducción y mitigación del riesgo para así precautelar, salvaguardar la salud y bienestar tanto del personal administrativo como sus estudiantes en general. Por ende, la necesidad de realizar una comparación sistemática de las condiciones de trabajo del personal administrativo y alumnos, comparando con las actividades periódicas que se realizan en las instituciones educativas privadas situadas en la provincia de El Oro y los respectivos recursos asignados para la consecución de objetivos y del cómo salvaguardar la integridad física y psicológica de todos los involucrados para de ésta manera, asegurar procesos óptimos y seguros en todas las actividades establecidas en el proceso organizacional. Todas las empresas tanto a nivel de nacional como mundial se ven ligadas a regirse a los distintos organismos que son encargados de velar, precautelar y certificar el buen funcionamiento de la seguridad y salud ocupacional, más aún en las instituciones educativas que dentro de los cuales se establece como dos grandes agentes normados de control para la seguridad en mención como por ejemplo International Standard Organization (ISO) y Occupational Health and Safety Assessment Series 18001 (OSHAS).

Palabras Clave: Seguridad y salud ocupacional, mitigación, bienestar, estudiantes.

Abstract

This scientific article focuses on carrying out an analysis and determining how the issue of occupational health and safety is carried out in each of the different private educational institutions within the province of El Oro, in order to see and verify if it is being carried out in compliance with current regulations that exist in Ecuador regarding the reduction and mitigation of risk and to safeguard and safeguard the health and well-being of both administrative staff and their students in general. Therefore, the need to make a systematic comparison of the working conditions of administrative staff and students, combining with the periodic activities that are carried out in the existing private educational institutions in the province and the respective resources allocated to achieve the fulfillment of objectives how to safeguard the physical and psychological integrity of all involved and in this way, ensure optimal and safe processes in all established activities. All companies, both nationally and worldwide, are bound to be governed by the different agencies that are responsible for ensuring, precautionary and certifying the proper functioning of occupational health and safety within which it is established as two large standardized control agents. such as International Standard Organization (ISO) and Occupational Health and Safety Assessment Series 18001 (OSHAS).

Keywords: Occupational safety and health, mitigation, welfare, students.

Introducción

Con el fin de establecer una definición real sobre salud y seguridad ocupacional, es preciso analizar cada uno de las concepciones de estos términos, por el cual es pertinente partir del concepto de salud, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las mayores autoridades en el tema, así se lo establece que la salud no es mera ausencia de enfermedad, sino también un óptimo estado de bienestar físico, mental y social. La salud no es algo que se posea como un bien, sino una forma de funcionar en armonía con el medio trabajo, ocio, forma de vida en general, no solamente significa verse libre de dolores o enfermedades, sino también la libertad para desarrollar y mantener las capacidades funcionales. (González M., Molina V., & Patarroyo G., 2019)

Actualmente, la seguridad y salud ocupacional es un tema que se trata mucho en cada ámbito laboral, empresarial y dentro de las cuales las empresas se ven obligadas a tomar este clima de prevención hacia la salud de sus trabajadores para salvaguardar tanto su integridad física como psicológica y mantener un área de trabajo y clima organizacional basado en las normativas dispuestas que éstas se rigen por los máximos organismos de prevención en riesgos laborales para así precautelar, salvaguardar y disminuir el riesgo en cada uno de sus departamentos de lugar trabajo.

La determinación que se ven envueltas las distintas unidades educativas privadas a nivel de país y provincia en los lineamiento de planes de seguridad y salud ocupacional que deben manejar según lo establece las normativas del Ministerio de Educación para así poder tener

un establecimiento más seguro tomando las medidas necesarias en la preservación de la vida y tanto para el personal administrativo como el estudiantado en general.

La seguridad integral de la población estudiantil es una prioridad para el ministerio de educación, se está consciente de que un tercio de la población ecuatoriana, diariamente asiste y permanece durante varias horas dentro de una institución educativa, por lo que debemos garantizar que tanto los espacios físicos, como las actividades que allí se desarrollan, sean seguras y libres de peligros, que afectan o interrumpen el normal desarrollo de los procesos de aprendizaje. (Espinoza, 2017)

La poca rigurosidad en cuanto realizar un seguimiento de los planes de seguridad y salud ocupacional de las instituciones educativas privadas para con su personal administrativo y estudiantes en general, es la principal problemática que atraviesan las instituciones privadas de la provincia ya que los temas en materia de seguridad, es tomado como un gasto y es por ello que en la actualidad se establecen controles para que se ejecute en toda institución sea pública o privada las respectivas normativas en materia de seguridad por parte del Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Considerando que el tema en materia de seguridad es trascendental para las instituciones educativas, debido al número de niños o adolescentes (estudiantes) y en su gran mayoría menores de edad, la seguridad debe ser rigurosa, donde su personal docente y administrativo deben ser capacitados en primeros auxilios, evacuación, rescate, seguridad ciudadana, temas en las cuales puedan dar respuesta inmediata a cualquier siniestro que se suscite en la institución.

Según los datos presentados en el artículo Seguridad y salud en el Trabajo público en el año 2016 por la organización internacional de trabajo (OIT) cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y cada 15 segundos 153 trabajadores tienen un accidente laboral; de manera paralela, el plan de emergencia es diseñado e implementado por el consejo ejecutivo de cada institución educativa, como parte al cumplimiento del Art. 53., numeral 5 del “RLOEI”, sobre sus deberes y atribuciones, que dice: “Diseñar e implementar estrategias para la protección integral de los estudiantes”. (Jiménez, 2017)

En el Ecuador no es tarea fácil mantener espacios libres de todo riesgo por ser un país multiamenaza, no solo por los graves y constantes fenómenos de origen natural que ocurren, ya sea por su ubicación entre dos placas tectónicas muy activas, por estar sobre el cinturón de fuego del Pacífico o por su extensa cuenta hidrográfica con grandes desniveles en cortas distancias, sino porque la delincuencia común y la organizada, cada día se modernizan, internacionalizan y amplían sus operaciones a los grupos más vulnerables o porque ninguna institución educativa está libre de un accidente relacionado con las actividades escolares, como incendios, explosiones, caídas, golpes o cortes, que en el pasado han costado lamentablemente la vida de estudiantes, lo que requiere de tratamientos coordinados

multidisciplinarios e integrales con el uso de metodologías cada vez más técnicas y efectivas para frenar o prevenir los riesgos. (Espinoza, 2017)

Instituciones Educativas de la Provincia de el Oro				
	Fiscomicional	Fiscal	Municipal	Particular
Las Lajas	0	23	0	0
Zaruma	3	73	0	0
Santa Rosa	3	99	0	8
Portovelo	0	24	1	0
Pasaje	3	97	0	17
Piñas	2	76	1	1
Machala	5	154	0	81
Marcabeli	1	14	0	0
Huaquillas	0	37	2	7
El Guabo	0	62	0	12
Chilla	1	28	0	0
Balsas	0	11	0	1

Atahualpa	0	28	0	1
Arenillas	0	60	0	3

Tabla 1. Instituciones Educativas Fiscomisionales, Fiscales, Municipales y Particulares de la Provincia de

El Oro.

Fuente: (Ministerio de Educacion , 2012)

Por consecuente, como objetivo principal se propone el seguimiento respectivo es el “Análisis de la aplicación de Planes de Seguridad y Salud Ocupacional en instituciones

educativas privadas de la Provincia de el Oro, paralelo a aquello se diagnosticará el plan maestro de emergencia que cuente cada organización.

El 16 de abril del 2016, se produce un terremoto de 7,8° en las provincias de Manabí y Esmeraldas, el mismo que genera el mayor aprendizaje, en el manejo de desastres, del Ministerio de Educación en los últimos 20 años, donde se pone a prueba los instrumentos para atender las necesidades del momento.

Esta Experiencia vivida, sumada a la visión integral de riesgos, la extensa normativa legal y los compromisos adquiridos internacionalmente hicieron necesarias la adopción en el mes de octubre del año 2016, de un sistema integral de gestión de riesgos escolares, como herramienta para garantizar la seguridad integral de los estudiantes, la misma que incluye los anteriores instrumentos mejorados por la experiencia, más las herramientas necesarias para lograr una mejora continua e integral de los procesos de prevención, preparación y respuesta. (Espinoza, 2017)

Marco Teórico

La actividad laboral del ser humano ha permitido transformar el mundo pero al mismo tiempo, ha generado riesgos y enfermedades que han sido reconocidas desde muy antiguo; desde entonces, la salud ocupacional ha tenido un enorme desarrollo, la revolución industrial incorporó desde el campo a grandes masas de trabajadores hacia las fábricas, en condiciones muchas veces inhumanas, lo que dio lugar a una amplia crítica. Distintas perspectivas teóricas han enfatizado las características centrales de la actividad laboral que consideran más importantes para su estudio. Valorar empíricamente la relevancia en la determinación del bienestar subjetivo de los trabajadores en las instituciones educativas locales. Cada una de las dimensiones pondera diferencias dicotómicas entre los participantes en la fuerza de trabajo. En lo que sigue, presentamos lo que la literatura relevante señala sobre cada una de ellas y su relación con el bienestar subjetivo. (Temkin & Cruz Ibarra, 2018, pág. 510)

Sin embargo, la era científica de la salud ocupacional tendría que esperar hasta el periodo republicano cuando se encarga, en 1926, a la entonces Dirección de Salubridad del Ministerio de Fomento (aún no existía el Ministerio de Salud) el control e inspección de higiene de todos los centros de trabajo. (Gastañaga, 2017, pág. 177)

En la edad antigua la filosofía y la política eran las actividades de mayor prestigio, porque se basaban en el uso del intelecto en vez de las manos, por otro lado, así como en Mesopotamia, en Israel y Egipto también se impusieron normas para evitar la propagación de enfermedades. Por ejemplo, en Egipto se utilizaban arneses, sandalias y andamios como implementos de seguridad. Dichos dispositivos eran utilizados por los esclavos que se dedicaban a construir las pirámides y esfinges que adornaban la urbe egipcia. Puede decirse que la práctica de

protección era dejada a criterio del patrón. (Céspedes Socarrás & Martínez Cumbreira, 2016, pág. 3)

Como ejemplo práctico, el Instituto de Salud Ocupacional en Perú, fue el primer centro de entrenamiento de la especialidad para higienistas industriales de Latinoamérica; durante el entrenamiento impartido se ha buscado unificar criterios en esta disciplina, convencidos de la importancia que esta medida tiene para una efectiva solución de los problemas de salud ocasionados por acción directa de los ambientes insalubres de trabajo. (Gastañaga, 2017, pág. 178)

Mientras que los accidentes son evitables, los riesgos están siempre presentes y a veces sólo es posible neutralizarlos o minimizarlos a través de capacitaciones y señalizaciones que cumplen una función preventiva más que anuladora. Por tanto, puede decirse que no hay puesto de trabajo que no conlleve riesgos laborales. (Campos, y otros, 2015, pág. 1223)

La Seguridad y Salud Ocupacional es multidisciplinaria en asuntos de protección, seguridad, salud y bienestar de las personas involucradas en el trabajo y en el contexto en general de la organización. Los programas de seguridad e higiene industrial buscan fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable. También incluye protección a los compañeros de trabajo, familiares, empleadores, clientes, y otros que podan ser afectados por el ambiente de trabajo de la organización en general.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que la salud ocupacional debe tener como objetivo la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y el bienestar social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la prevención entre los trabajadores de las desviaciones de salud causados por sus condiciones de trabajo, la protección de los trabajadores en su empleo contra los riesgos resultantes de factores adversos a la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un entorno de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, para resumir: la adaptación del trabajo al hombre y cada hombre a su puesto de trabajo. (Cabrera Vallejo, Uvidia Villa, & Villacres Cevallos, 2017, pág. 18)

La conceptualización de seguridad y salud ocupacional en los centros educativos gira en torno a una temática que hoy se entiende fundamental y a la que se está concediendo gran importancia desde múltiples sectores (la administración; en el mundo de la empresa -tanto patronos como asalariados-; las organizaciones sindicales, etc.); tanto por su incidencia en aspectos tan relevantes como los accidentes laborales, estos términos garantizan y protegen algo tan fundamental como la propia vida, entendemos que quizá se pudieran ir generando una cultura preventiva capaz de ir concienciando sobre los riesgos laborales y la posibilidad de evitarlos capacitando sobre una serie de acciones preventivas.

De acuerdo con la OMS (2006), los trabajadores representan la mitad de la población en todo el mundo y son las personas quienes contribuyen en mayor medida al desarrollo económico y social de muchos países. Por tanto, la salud y el bienestar de los trabajadores son importantes; en este sentido, la salud ocupacional se refiere al completo estado de bienestar físico, mental y social en relación con el trabajo y contexto; tiene como objetivos principales la mejora de la calidad de vida laboral, así como proteger y promover la seguridad, salud y bienestar de trabajadores (Salanova, 2009). (Patlán Pérez, 2016, pág. 122)

Referirnos a cultura preventiva se define como un espacio de reflexión y concienciación en materia de seguridad y salud cuya directriz básica es la educación y para ello, se debe potenciar cada uno de los elementos que integran el proceso enseñanza-aprendizaje. La seguridad y la salud debe difundirse entre toda la comunidad socio-educativa. Esto radica en la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos en la educación de la mano de obra del mañana para garantizar que las escuelas integran las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo en los planes de estudio desde una edad temprana, a fin de sensibilizar a los jóvenes hacia este problema y cambiar las actitudes de las generaciones futuras. (Beltrán Molina, López Becerra, Murcia Chinchilla, & Salamanca, 2015, pág. 194)

Lograr dicha cultura con la ayuda de la escuela es importante ya que el momento en que nuestro alumnado tenga que incorporarse a un puesto de trabajo y cuenten con una cultura preventiva de calidad que le permita realizar esa incorporación con conocimientos y hábitos seguros y saludables, la enseñanza de la prevención habrá conseguido con éxito sus pretensiones. Bruce y McGrath (2015) señalan que para que haya una enseñanza efectiva en valores preventivos, es imprescindible que la administración educativa ponga los medios necesarios tanto técnicos como humanos para que desde la escuela podamos contribuir a que nuestros alumnos/as de hoy, trabajadores del mañana, tengan interiorizados esos hábitos saludables y esos conocimientos preventivos, por lo que cabe demandar y exigir que las diferentes administraciones a quienes sin duda les afectan estos asuntos, tomen las medidas oportunas al efecto. (Bazelmans, y otros, 2014).

Una condición de éxito y necesaria pero no suficiente, es la participación de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y del alumnado de todas las etapas y niveles educativos. Pero esta participación tiene que ir acompañada del compromiso visible de todos los agentes implicados hacia esa cultura preventiva, en definitiva, la prevención debe integrarse en el día a día de la actividad docente como un auténtico estilo de vida saludable y no como una imposición.

La seguridad y la salud deben difundirse entre los sujetos implicados en el contexto escolar, el profesorado, alumnado y demás agentes, necesitan ser conocedores del compromiso y de la política que se desarrolle, en materia de prevención, entre otras cosas, tienen que saber a cuánto ascienden los costes por hacer las cosas mal. Todos sabemos que los riesgos forman parte de la acción diaria y que éstos seguirán existiendo. Pero el hecho de que estén presentes, no implica que se materialicen en accidentes. A pesar de los grandes esfuerzos realizados,

aún no se ha producido un verdadero cambio cultural integrado en la sociedad actual y sobre todo, en el ámbito de la educación, concretamente. A través de diversas iniciativas escolares en materia preventiva, debemos mentalizar a la propia administración, pero sobre todo a docentes y alumnado, porque sin ellos, este tipo de iniciativas no formaría parte de nuestra manera de ser y actuar. (Burgos-García, 2014, pág. 288)

Está claro que un centro educativo puede realizar gestión de la prevención y no tener en absoluto cultura preventiva; es decir, desarrollar el mero cumplimiento formal de la legislación. Evidentemente, esto es necesario, pero no suficiente. Todos sabemos que evitar los accidentes es complejo, dada la gran cantidad de variables que entran en juego. Entre ellas podemos enumerar la formación, la organización del centro educativo, el régimen de funcionamiento interno del centro educativo, la gestión, las instrucciones de trabajo, el servicio de prevención, los equipos de trabajo, etc. Variables que sin duda necesitamos controlar y adecuar cada vez que el sistema lo exija. De esta forma, las estrategias en prevención de riesgos laborales que adoptemos estarán vivas y en constante cambio.

La implantación de normas y procedimientos de enseñanza donde se pretenda instaurar la cultura de prevención, al igual que cualquier implantación novedosa, genera temores y una resistencia al cambio.

Insertándonos en un caso práctico, durante ocho minutos, 30 trabajadores detienen la maquinaria en la planta de producción de Yanbal, en Carapungo. Hacen una limpieza rápida, revisan los equipos y se alejan de sus puestos. Entre sonrisas forman dos filas y empiezan a mover sus cuerpos. Es el tiempo de la ‘pausa dinámica’. Los ejercicios son sencillos. Estiran sus manos, mueven sus hombros, piernas y caderas. Posteriormente, imitan los pasos de la canción La Macarena. Sonríen y se relajan. Ese es el objetivo, anota el médico Fabián Celín. Él es el encargado de Salud Ocupacional, área que vela por el bienestar de los 545 colaboradores de esta firma de cosméticos. El estrés, la ansiedad, las patologías musculares, circulatorias, respiratorias y el cáncer son algunas de las enfermedades profesionales que preocupan a los empresarios.

En Yanbal, por ejemplo, cada dos horas (cuatro veces en ocho horas) se realizan ejercicios de relajación de los músculos. Estos pueden atrofiarse por movimientos repetitivos como empacar productos, levantar demasiado peso o pulsar el ‘mouse’ del computador. (Diario El Comercio, 2019)

Diferentes autores como Dilillo, Perterson y Farmer (2015) coinciden en que los requisitos básicos para enseñar el concepto de prevención deben partir del conocimiento previo y experiencial que se tenga sobre el riesgo y la seguridad, así como de la capacidad y sentido común que se adopte de forma cotidiana en la práctica. Aluden al sentido de “coherencia” cuyo significado viene dado principalmente por la duración de un estado o sensación dinámica de la confianza en uno mismo, en la gente, etc. y se caracteriza por:

· Las propias demandas del ambiente deben ser comprensibles (comprensibilidad). En la escuela esto debe dar lugar a un reconocimiento realista del riesgo.

· Los recursos deben estar disponibles o se pueden transformar para manejar estas demandas (flexibilidad). Los niños y los jóvenes, con un sentido de la coherencia, son capaces de protegerse contra peligros, rechazando el incorporar situaciones aventuradas o también, adquiriendo capacidades y habilidades adicionales, tales como, aprender a caerse o balancearse correctamente, etc.

A nivel local, las acciones formativas en la enseñanza de la prevención deben ser un proceso que incluya estrategias y herramientas que permitan al alumnado, administración, profesorado y al entorno socio-familiar evaluar continuamente y así desarrollar e impulsar una cultura preventiva eficaz y de calidad.

Cada parte integrante de la escuela tiene que asumir su parcela de responsabilidad según necesidades e intereses para encajarla con sentido y práctica en su acción y comportamiento en aras del fomento de una cultura de prevención.

Metodología

El presente estudio se llevó a cabo mediante la aplicación del método descriptivo y la realización de entrevistas, las cuales fueron realizadas a cada uno de los rectores institucionales de cada uno de los centros educativos bases del presente estudio, quien nos supieron facilitar la información requerida para el presente trabajo de investigación.

Uno de los principales problemas que se pudo notar, son en las principales vías de evacuación las cuales están obstaculizadas en algunas instituciones educativas, algunas instituciones no cuentan con una matriz de riesgo por puesto de trabajo, extintores no acordes a los tipos de desastre que se pueden suscitar sin previo aviso.

Actualmente las instituciones educativas como empresas, para verse obligadas a la obtención del permiso de funcionamiento se ven en la obligación de cumplir con ciertos parámetros que también se interpone por el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala como requisito para la obtención de la patente Municipal es por ello que para verse en la obligación de cumplir este requerimiento ellos efectúan en realizar un gasto menor en tipo de extintores que no son acorde a los riesgos eminentes que se pueden producir al plantel enfocados SIGR-E

Según el Cuerpo de Bomberos Municipal de la ciudad de Machala toda instrucción educativa privada deberá presentar para su previa obtención de su permiso de funcionamiento los siguientes Requisitos.

§ Solicitud.

§ Copia de Cedula / Certificado de Votación.

§ Copia RUC o RISE.

§ Copia del contrato de arrendamiento.

§ Plan de Emergencias.

El Plan de emergencia es diseñado e implementado por el consejo ejecutivo de cada institución educativa, como parte al cumplimiento del Art. 53., numeral 5 del “RLOEI”, sobre sus deberes y atribuciones, que dice: “Diseñar e implementar estrategias para la protección integral de los estudiantes”.

Tener un plan de emergencias completo, elaborado e implementado, es responsabilidad de toda institución educativa en el Ecuador ya que el país es un territorio multi-amenaza, y es parte del proceso de reducción de riesgos ya que interviene directamente en las vulnerabilidades institucionales. Como estas amenazas no se pueden prevenir la IE debe estar preparada para enfrentarlas en el momento que ocurran (Rites, 2017)

Además, de la implementación de las normativas ISO 9001 en el concepto de la aplicación en centro educativos enlazado en la idea de Educación de calidad.

Organigrama: de Organismos de Seguridad y Salud Ocupacional en el Ecuador

“CISHT” es el ente de máximo autoridad en la regulación de salud y seguridad ocupacional el cual su funcionamiento como tal es normar y vigilar el cumplimiento de dichas normas y ayudar a contribuir a la protección y a la salud de todos los trabajadores en el que también se encuentra un comité que está liderado por el ministerio de trabajo, ministerio de salud, instituto ecuatoriano de seguridad social iess, ministerio de la producción , servicio ecuatoriano de normalización y representantes del sector empresarial y centrales sindicales (Koneggi, 2018)

Otras Disposiciones para el cumplimiento Permiso Funcionamiento y Seguridad En Centros Educativos Privados.

Es la obtención del reconocimiento de calidad en su gestión acreditados por organismos de certificación como el “SAE” Servicio de Acreditación Ecuatoriano y la “LOEI” ley orgánica de educación intercultural la cual esta establece bajo el Art. 91., sobre el permiso de creación y funcionamiento para las instituciones educativas públicas, físcomicionales y particulares que es el nuevo requisito que deben cumplir para la obtención de su respectivo funcionamiento quien será otorgado por la autoridad educativa zonal quien concederá el respectivo permiso inicial el cual cuya vigencia será de 6 meses.

La “LOEI” establece bajo el Art. 95., que el establecimiento educativo debe demostrar que cumple con los requisitos de ley y haber ingresado los datos requeridos en el sistema de información del ministerio de educación y “bajo el presente informe de los técnicos auditores” educativos expida la autorización de funcionamiento por 5 años (Ministerio de Educacion, 2017)

Para la medición y control de los planes de política integral de seguridad escolar en las distintas educaciones privadas encuestadas.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES (SIGR-E)

1. Conformación del comité de gestión de riesgos
2. Diagnóstico de Riesgo
3. Plan de Emergencias (actualizar)
4. Programa anual de implementación del plan de Emergencias
5. Programa anual de simulacros
6. Programa anual de reducción de riesgos
7. Programa anual para fomentar la cultura de prevención
8. Ejecución del programa de prevención
9. Cierre de ciclo
10. Mejora continua (Rites, 2016)

Se tomó en cuenta las siguientes unidades educativas de la provincia con la finalidad de ver si se está cumpliendo con la aplicación de Planes de seguridad y salud ocupacional.

- A. Unidad Educativa Juana de Dios.
- B. Unidad Educativa Particular Tía Blanquita.
- C. Unidad Educativa Hermano Miguel
- D. Unidad Educativa Eloy Alfaro
- E. Colegio Particular 21 de Junio

F. UNEIN del Pacífico

Instituciones	Personal Administrativo	Docentes	Estudiantes	Padres de Familia	TOTAL
A	4	3	5	3	15
B	3	5	3	4	15
C	4	3	5	3	15
D	3	5	3	4	15
E	2	5	5	3	15
F	1	5	7	2	15
TOTAL	17	26	28	19	90

Tabla 2. Distribución de la población instituciones educativas privadas evaluadas

Fortalezas del (SIGR-E)

Los avances más significativos que propone el sistema, se pueden resumir en los siguientes:

Nº	Sistema integral de gestión de Riesgos Escolares
----	---

1	Sistema enfocado en la mejora continua del proceso de seguridad escolar.
2	Enfoque integral al riesgo de desastre por amenazas de origen natural o socio natural y a los riesgos asociados con las actividades escolares
3	Dos instancias para la gestión de riesgos y el manejo de las emergencias: El comité de gestión de riesgos, con responsabilidad para implementar el sistema y los programas de seguridad. El consejo ejecutivo, con responsabilidad para implementar el Plan de emergencias y dirigir la respuesta
4	Diagnostico basado en identificación, análisis y evaluación de riesgos, estimados en cuatro categorías: muy alto, alto, medio y bajo
5	Diagnostico con valoración del nivel de vulnerabilidades, nivel de exposición, nivel de diferencias, nivel de probabilidades y nivel de consecuencias, para estimar el nivel de riesgos
6	Protocolos de respuesta específicos para cada amenaza y riesgo en establecimientos escolares.
7	Mejora de los formularios de reporte de eventos y evaluación de daños y análisis de necesidades, por experiencias reales.
8	Guía para planificar, ejecutar evaluar los simulacros
9	Programa de seguridad enfocado en una reducción de riesgos con medición de efectividad
10	Programa de seguridad específico para fomentar la cultura de prevención de su comunidad educativa y, con ella el país.
11	Corrección de fallas detectadas en el sistema a través de acciones correctivas y preventivas.

12	Seguimiento quimestral del sistema, para examinar el rendimiento y logro alcanzado de las actividades programadas.
13	Indicadores de gestión con rubrica de evaluación cada uno, para determinar el nivel de cumplimiento del sistema y la efectividad de los programas: lo ejecutado con relación a lo planificado.
14	Traspaso de funciones entre el CGR saliente y el entrante, con rendición de cuentas a la propia comunidad que lo eligió en su representación
15	Sistema en línea que facilita el ingreso de datos de los usuarios por formularios electrónicos, a fin de medir resultados y tener reportes inmediatos sobre la gestión realizada.

Tabla 3. Fortalezas del SIGR-E

fuelle. (Espinoza, 2017)

Discusión y Resultados

Las instituciones particulares de la provincia de El Oro objeto de la presente investigación, arrojaron los siguientes resultados producto de la aplicación de las respectivas entrevistas a los directivos de las mismas:

Las entrevistas realizadas a los altos directivos de las instituciones particulares de la provincial de El Oro como son la Unidad Educativa Juana de Dios, la Unidad Educativa Particular Tía Blanquita, Unidad Educativa Hermano Miguel, Unidad Educativa Eloy Alfaro,

Colegio Particular 21 de Junio y la UNEIN del Pacífico; denotaron las mismas deficiencias luego de la respectiva filtración y tabulación de las respuestas dadas al grupo investigador.

DIMENSIONES	Instituciones privadas de El Oro	
	PROMEDIO	BRECHAS
<i>Dimensión 1:</i> Edades.	4,07	-0,93
<i>Dimensión 2:</i> Normas y código de control.	2,00	-3,94
<i>Dimensión 3:</i> Verificación de planes.	1,125	-3,88
<i>Dimensión 4:</i> Mejora Continua.	1,67	-3,33
<i>Dimensión 5:</i> Proyecciones preventivas.	1,25	-3,75
<i>RANGO</i>	<i>1,83</i>	<i>-3,17</i>

Tabla 4. Dimensiones del método SERQVUAL de las

Instituciones privadas de El Oro.

Gráfico 1. Estadísticas del Método SERQVUAL de las

Instituciones privadas de El Oro.

Como producto de las entrevistas realizadas a los altos directivos de las instituciones particulares de la provincial de El Oro en mención, y fundamentándonos en el método SERQVUAL, tenemos que la segunda dimensión que exhibe el indicador de “normas y

código de control”, se denota que en aquellas instituciones privadas se empeñan mucho más para simplemente cumplir con lo requerido por las instituciones controladoras para poder desarrollar sus funciones y listo; mientras tanto la tercera dimensión que es el indicador de “verificación de planes”, denota un índice muy por debajo del promedio requerido y en base a eso se concluye que las instituciones no le brindan un seguimiento a los planes de seguridad y salud ocupacional institucional presentado a las respectivas autoridades de control y por ende se genera una desorganización institucional para cualquier eventualidad de la naturaleza que se presenten en un día cotidiano.

Cuestionario de control interno de las distintas instituciones educativas privadas de la provincia de el Oro	A		B		C		D		E		F	
	SI	NO										
existe un reglamento de salud y seguridad ocupacional aprobado por el ministerio de trabajo y que esté vigente	1		1		1		1		1		1	
los empleados cuentan con fichas médicas y certificados de aptitud	1		1		1		1		1		1	
la institución cuenta con un programa de riesgo sicosocial	1		1		1		1		1		1	
la institución realiza programa de reducción del consumo tabaco, alcohol y otras drogas		1	1			1	1		1		1	

la institución posee algún plan de vigilancia a la salud	1		1		1		1		1		1	
La institución cuenta con brigadas de respuesta	1		1		1		1		1		1	
la institución cuenta con una matriz de riesgo por puesto de trabajo	1			1	1		1		1		1	
la institución cuenta con señalética de todos los centros de trabajo que pertenezcan a la institución	1		1		1		1		1		1	
la institución cuenta con comité paritario	1		1		1		1		1		1	
La institución cuenta con brigadas de respuesta		1		1	1		1			1	1	
Posee suficientes extintores de incendio del tipo apropiado para interiores de fácil acceso	1		1		1		1		1		1	
Se mantiene todas las vías de escape que conduce a las salidas de emergencias libre de obstáculos		1		1	1			1		1		1
La empresa cuenta con áreas de seguridad	1		1		1		1		1		1	

todos los empleados deben poseer fichas médicas y certificados de aptitud	1		1		1		1		1		1	
Cuenta con un plan de emergencia y contingencia aprobado por el cuerpo de bomberos	1		1		1		1		1		1	
TOTAL	12	3	11	4	14	1	14	1	13	2	14	1

Tabla 4. *Cuestionario de Control interno*

Conclusiones

- La seguridad y salud ocupacional en las instituciones educativas son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad educativa, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el ámbito educativo; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social.
- Las herramientas de gestión de los riesgos para la seguridad y salud deberían abarcar en primer lugar una evaluación eficaz de los riesgos que incluya la identificación en el área

educativa, la valoración y el control de los peligros. La evaluación de los riesgos debería realizarse con la plena participación de los trabajadores, directivos y estudiantes expuestos a dichos riesgos. Estas evaluaciones deberían abarcar los distintos riesgos, incluido el impacto en el medio ambiente y las comunidades circunvecinas a los proyectos.